



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL CLUB CORAL CUERNAVACA, CON DOMICILIO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO KM 9.5, FRACCIÓNAMIENTO LAS BRISAS, EN TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PRESIDÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS CC. REGIDORES, JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN -----

ASUNTOS 1, 2 Y 3- EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

3- ORDEN DEL DÍA ENSEGUIDA EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. 5.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA GANADORA EN LAS ELECCIONES DEL DÍA DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 2022, PARA -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS. 6.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CASA ECOLÓGICA Y EL AULA AUDIOVISUAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, AMBAS CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA "CAMPAÑA DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN II DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO CIVIL, QUE PRESENTA LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. ERIKA BARRERA POMPA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 11.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. 12.- AUDIENCIA ANTE EL PLENO DEL CABILDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA CALLE ENCAMISADERO DE TEMIXCO, CENTRO, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PASO DE PIPAS, PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ENCAMISADERO-CONALEP, EN LA CALLE ENCAMISADERO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE OBRAS DE "REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COL. PUEBLO VIEJO", QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DEL INEIM, Y QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 14.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 15.- ASUNTOS GENERALES. 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, ÉL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ QUE DENTRO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA SE ENCUENTRAN SEIS OFICIOS DE CARÁCTER URGENTE LOS CUALES DESCRIBIÓ, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN AGREGADOS AL ORDEN DEL DÍA DE LA PREENTE SESIÓN: **EL PRIMERO**, ES EL OFICIO TMX/SDS/DDU/036/2022, SUSCRITO POR EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL ES EN ALCANCE AL OFICIO NÚMERO TMX/SDS/DDU/035/2022, DONDE SOLICITA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO", ACLARANDO QUE POR ERROR HUMANO SOLICITO LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y DEBE DECIR REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CUAUNAHUAC", POR LO TANTO, EL PUNTO A DISCUTIR QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE OBRAS DE "REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CUAUNAHUAC" DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO, QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DEL INEIM, Y QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL; **EL SEGUNDO**, CONSISTE EN EL ESCRITO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, CALIXTO SALAZAR GARCÍA, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRONO "SAN MIGUEL ARCÁNGEL", A PARTIR DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2022.; **EL TERCER** ESCRITO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, SUSCRITO POR EL AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC. CALIXTO SALAZAR GARCÍA. EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRIÓTICA PARA CONMEMORAR NUESTRA INDEPENDENCIA, EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL ZÓCALO DE CUENTEPEC.; **EL CUARTO**, CONSISTE EN EL ESCRITO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022, SUSCRITO POR EL AYUDANTE MUNICIPAL DE LOS LAURELES, EL C. OLIVER JOSUÉ GUTIÉRREZ TOLEDO EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRIAS A PARTIR DEL DÍA 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.; **EL QUINTO**, ES RELATIVO AL OFICIO TMX/OM/580/202, SUSCRITO POR M. EN. D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZÚÑIGA, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL CUAL SOLICITA SE INTEGRO EN EL ORDEN DEL DIA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C. PORFIRIO GARCÍA ZERAFIN, EL CUAL SOLICITA PENSIÓN POR JUBILACIÓN.; **EL SEXTO**, ES DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE PRESIDENCIA, SUSCRITO POR LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, DONDE SOLICITA SE OTORGUE AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS DE QUE, SE PERMITA Y OTORGUEN LAS FACILIDADES PARA REALIZAR LOS



ESTUDIOS TÉCNICOS QUE COADYUVEN A DETERMINAR LAS CAUSAS DE LAS PRESUNTAS ANOMALÍAS Y FRACTURAS ACONTECIDAS EN LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL "CERRO TRES CRUCES", Y EL CUAL FUE REMITIDO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, Y POR CONSECUENCIA DICHA ÁREA TURNA LA RESPUESTA A LA SECRETARÍA. ENSEGUIDA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ PODER AGREGAR ESTOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES ANTES REFERIDAS. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. 5.- ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA GANADORA EN LAS ELECCIONES DEL DÍA DOMINGO 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS. 6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CASA ECOLÓGICA Y EL AULA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, AMBAS CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA "CAMPAÑA DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN II DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO CIVIL, QUE PRESENTA LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. ERIKÁ BARRERA POMPA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. 11.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. 12.- AUDIENCIA ANTE EL PLENO DEL CABILDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA CALLE ENCAMISADERO DE TEMIXCO, CENTRO, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PASO DE PIPAS, PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ENCAMISADERO-CONALEP, EN LA CALLE ENCAMISADERO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CUAUHNAHUAC", DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO", QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DEL INEIM, Y QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN Y GRATUIDAD DE LOS PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" EN EL POBLADO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE DE ESTE MISMO POBLADO. 15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRIÓTICA PARA CONMEMORAR NUESTRA INDEPENDENCIA, EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL ZÓCALO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE DE ESTE MISMO POBLADO. 16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN Y GRATUIDAD DE LOS PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRIAS A PARTIR DEL DIA 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SINDICO MUNICIPAL. 17.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C. PORFIRIO GARCÍA ZERAFIN, EL CUAL SOLICITA PENSIÓN POR JUBILACIÓN. 18.- PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA QUE SE EMITIRÁ AL ESCRITO QUE PRESENTÓ LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, Y FUE TRATADO EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SESIÓN DECIMA QUINTA ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE 2022. 19.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 20.- ASUNTOS GENERALES. 21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN Y EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DIEZ DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO

ENTREGA DE
CONSTANCIAS DE
MAYORÍA Y TOMA
DE PROTESTA DE
LEY A LOS
INTEGRANTES DE
LA PLANILLA
GANADORA EN LAS
ELECCIONES DEL
DÍA DOMINGO 14 DE
AGOSTO DEL AÑO
2022, PARA LA
ADMINISTRACIÓN Y
OPERACIÓN DEL
SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ACATLIPA,
TEMIXCO,
MORELOS

TOMA
DE
PROTESTA

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA GANADORA EN LAS ELECCIONES DEL DÍA DOMINGO 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS.

ACTO SEGUIDO, SE HACE PASAR A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA TRES, GANADORA EN LA ELECCIÓN DEL DÍA DOMINGO 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA DE TEMIXCO MORELOS. SE HACE ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS A CADA UNO DE LOS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS MISMOS. ENSEGUIDA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LLEVO A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY EN LOS SIGUIENTE TERMINOS. **PRESIDENTA:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, ACTO CONTINUO MANIFESTÓ: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO LES HA CONFERIDO". ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA TRES GANADORA EN LA ELECCIÓN DEL DIA DOMINGO 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA DE TEMIXCO MORELOS, CONTESTARON AL UNISONO: "SI, PROTESTO". Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPRESÓ: "SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN".-----

6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CASA ECOLÓGICA Y EL AULA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, AMBAS CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN COMO RECINTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CASA ECOLÓGICA Y EL AULA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, AMBAS CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, COL. CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO EXPUSO QUE DERIVADO DEL RIESGO INMINENTE DE CONTINUAR UTILIZANDO LAS INSTALACIONES DEL RECINTO OFICIAL DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO, Y POR SEGURIDAD, SE HABILITEN OTROS RECINTOS COMO SON: LA CASA ECOLÓGICA QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS. Y EL AULA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA. DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, DESIGNAR COMO RECINTOS OFICIALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA ECOLÓGICA Y EL SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, AMBAS CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, COL CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO.- DERIVADO DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A DESARROLLAR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA "CAMPAÑA DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN II DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO CIVIL, QUE PRESENTA LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
"CAMPAÑA DE
CONSTANCIAS DE
INEXISTENCIA DE
REGISTRO DE
NACIMIENTO
GRATUITAS", CON
LA FINALIDAD DE
DAR
CUMPLIMIENTO A
LA LÍNEA DE
ACCIÓN II DEL PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CORRESPONDIENTE
AL REGISTRO
CIVIL, QUE
PRESENTA LA LIC.
ANDREA LILIANA
SALGADO
HERNÁNDEZ,
OFICIAL DE
REGISTRO CIVIL DE
ESTE GOBIERNO
MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA "CAMPAÑA DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITAS", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LINEA DE ACCIÓN II DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO CIVIL, QUE PRESENTA LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON BASE EN EL OFICIO TMX/SG/ORC/374/2022, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SIGNADO POR LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA PRESIDENTA DEL DIF DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO. - A CONSECUENCIA DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE AUTORIZA A LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO A CONDONAR AL 100% EL COSTO DE LAS CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE NACIMIENTO PARA LAS PERSONAS NACIDAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO.

TERCERO. - COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA DEL DIF TEMIXCO, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTA CAMPAÑA, LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO.

QUINTO.- SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

B- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMEXCO, MOR.

PRÁCTICA DE
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS O
CULTURALES EN
CUALQUIERA DE
SUS
MODALIDADES,
QUE PRESENTA LA
PROFRA.
NATIVIDAD TAPIA
CASTAÑEDA,
SECRETARIA DE
BIENESTAR SOCIAL
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - NOTIFIQUESE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL QUE, EN PRIMER INSTANCIA REALICE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA OBTENER EL DICTAMEN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, CUMPLIDO LO ANTERIOR, PROCEDA A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DEL REGLAMENTO EXPUESTO.

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, TURNAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICEN UN ANÁLISIS Y DICTAMINE LA VIABILIDAD DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

TERCERO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO REGLAMENTO.

CUARTO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOREL.

A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, POR LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, EL REGIDOR C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, SOLICITE AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO EN ESTUDIO, ASÍ COMO INCLUIR LAS OBSERVACIONES QUE REALICEN LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

QUINTO. - SE EXHORTA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE ORDENAMIENTO EN COMENTO PARA SU ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, TURNAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO. A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICEN UN ANÁLISIS Y DICTAMINEN LA VIABILIDAD DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO ORDENAMIENTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, POR LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, EL REGIDOR C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, SOLICITE AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO EN ESTUDIO.

CUARTO.- SE EXHORTA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE ORDENAMIENTO, PARA SU ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. ERIKA BARRERA POMPA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. ERIKA BARRERA POMPA, SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:



ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 135, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL REMITAN LINEAMIENTOS EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

TERCERO. - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE DICHO ORDENAMIENTO SEA PUBLICADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN ESTOS LINEAMIENTOS. --

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

II.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, ADR.

DATOS
PERSONALES

ACTO SEGUIDO, HIZO ENTREGA DE UN CD, A LOS REGIDORES Y UN EJEMPLAR IMPRESO PARA LA PRESIDENTA DONDE INFORMA LAS ACTIVIDADES GESTIONADAS Y REALIZADAS A LO QUE COMPETE A SU REGIDURÍA CON LAS COMISIONES A CARGO. DESPUÉS DE RECIBIR LA INFORMACIÓN LOS INTEGRANTES DEL CABILDO FELICITARON AL REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ POR SU LABOR SOBRESALIENTE ANTE LAS COMISIONES CONFIADAS Y ACORDANDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RECIBE EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LLEVE ACABO LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.

III.- AUDIENCIA ANTE EL PLENO DEL CABILDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA CALLE ENCAMISADERO DE TEMIXCO, CENTRO, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE PIPAS, PAVIMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ENCAMISADERO-CONALEP, EN LA CALLE ENCAMISADERO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA AUDIENCIA ANTE EL PLENO DEL CABILDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA CALLE ENCAMISADERO DE TEMIXCO, CENTRO, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PASO DE PIPAS, PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ENCAMISADERO-CONALEP, EN LA CALLE ENCAMISADERO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALLE ENCAMISADERO LA LIC. HILDA Y. GUZMÁN, EXPUSO QUE TIENEN NECESIDAD DE QUE SE LLEVE A CABO OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ENCAMISADERO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE QUE UNA LA CALLE ENCAMISADERO CON AVENIDA CONALEP, ASIMISMO, LA ILUMINACIÓN DE LA CALLE CAL Y CANTO QUE ENTRONCA CON ENCAMISADERO, PUES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DICHO ESPACIO DE MANERA CONSTANTE ES ASALTADA SU POBLACIÓN, CUANDO SALEN DE TRABAJAR, POR TRATARSE DE UNA ZONA QUE ESTA EN COMPLETA OSCURIDAD, ADEMÁS, QUE HA SIDO PARTE DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA DE LA FINADA GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO Y AHORA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ Y C. ANDRÉS DUQUE TINOCO CUANDO ESTUVIERON EN CAMPAÑA POLÍTICA. EN REPLICA, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EXPRESÓ QUE ES CIERTO LO MANIFESTADO POR LA LIC. HILDA Y. GUZMÁN, SIN EMBARGO DE ACUERDO AL POLÍGONO DONDE SE ENCUENTRA ESA CALLE NO ES POSIBLE QUE ENTRE DENTRO DEL PROGRAMA DE FISMDF, PERO SE HA ESTADO TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA CON EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BAJAR UN RECURSO ECONÓMICO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESTA CALLE, EN USO DE LA VOZ EL SINDICO C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, MANIFESTÓ QUE ESTA DISPONIBLE PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA PODER INSPECCIONAR EL Y PODER PLANTEAR UN PROYECTO ESPECIAL PARA ESA ZONA Y ESTAR EN LA MEJOR MANERA DISPONIBLE PARA PODER SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS INMEDIATOS COMO MAS RONDINES DE UNIDADES POLICIALES PARA ESE LUGAR; EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, DIJO QUE EL MUNICIPIO ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR DE LA MANO CON LOS CIUDADANOS PARA PODER LLEVAR MAS OBRAS A BENEFICIO DE LAS TEMIXQUENSES, SIN EMBARGO, TAMBIÉN EXPUSO LOS OBSTÁCULOS QUE ESTO A PROVOCADO QUE NO SE TENGA OBRA PUBLICA EN ESA CALLE, CONCORDÓ CON LAS MANIFESTACIONES DE LA PRESIDENTA, ASIMISMO, SOLICITO AL CABILDO QUE PARA MAYOR REFERENCIA Y DAR LA MEJOR SOLUCIÓN ES ENVIAR LA SOLICITUD DEL COMITÉ AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS CON LA FINALIDAD DE QUE INSPECCIONE Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN PROYECTO FACTIBLE PARA DARLE PRONTA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS CIUDADANOS DE LA CALLE ENCAMISADERO, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials along the right margin.]

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN GENERAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE IGUALA DE LA COLONIA AEROPUERTO Y LA REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "CUAUHNAHUAC", DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO", QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DEL INEIAM, Y QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

"CUAUHNAHUAC"
DE LA COLONIA
PUEBLO VIEJO,
QUE SOLICITA EL
DIRECTOR
GENERAL DEL
INEIEM Y QUE
PRESENTA EL
DIRECTOR DE
DESARROLLO
URBANO DE ESTE
GOBIERNO
MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, XLI, XLII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE DIVERSAS OBRAS DE REHABILITACIÓN QUE SE REALIZARÁN EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SOLICITADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INEIEM, EN SU OFICIO NÚMERO INEIEM/0716/2022, QUE GLOSA EN EL APÉNDICE DE ESTA ACTA DE SESIÓN

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO. - NOTIFIQUESE A LA TITULAR TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A FIN DE QUE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD QUE REVISTE DE CARÁCTER DE SOLICITANTE, LO QUE PROVEYÓ Y ACORDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO



QUINTO.- SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN Y GRATUIDAD DE LOS PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" EN EL POBLADO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE DE ESTE MISMO POBLADO.-----

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN Y GRATUIDAD DE LOS PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" EN EL POBLADO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE DE ESTE MISMO POBLADO.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LA FIESTA PATRONAL EN DICHO POBLADO, A PARTIR DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA CONDICIONANTE QUE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA SEA EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES EN SU CASO, CONSISTENTES EN ;

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TENEXCO, MOR.

FECHA	ACTIVIDAD
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VISPERAS DE LA FIESTA.
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	MISA Y QUEMA DE CASTILLO.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	JARIPEO
01 DE OCTUBRE DE 2022	JARIPEO
02 DE OCTUBRE DE 2022	JARIPEO

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, QUE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA LLEVAR ACABO ESAS ACTIVIDADES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, SE INICIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA DE LO ACORDADO, NOTIFIQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRIÓTICA PARA CONMEMORAR NUESTRA INDEPENDENCIA, EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL ZOCALO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C. CALIXTO SALAZAR GARCÍA, AYUDANTE DE ESTE MISMO POBLADO.

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD PATRIÓTICA PARA CONMEMORAR NUESTRA INDEPENDENCIA, EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL ZOCALO DE CUENTEPEC, QUE SOLICITA EL C.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA A CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD EN DICHS LUGARES.

QUINTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE A L TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES DE NOTIFICACIÓN A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS, PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN LOS DISTINTOS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

SÉPTIMO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.-

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, LA
AUTORIZACIÓN Y
GRATUIDAD DE LOS
PERMISOS PARA LA
CELEBRACIÓN DE
LAS FESTIVIDADES
DE LAS FIESTAS
PATRIAS A PARTIR
DEL DÍA 13 AL 19 DE
SEPTIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO,
QUE PRESENTA EL
C. ANDRÉS DUQUE
TINOCO, SINDICO
MUNICIPAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN Y GRATUIDAD DE LOS PERMISOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LAS FIESTAS PATRIAS A PARTIR DEL DIA 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SINDICO MUNICIPAL.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE DESPUÉS DE OTORGAR LA GRATUIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN CADA COLONIA, PERO PARA LA COLONIA LOS LAURELES ES PROCEDENTE LA SOLICITUD EN PARTICULAR POR QUE DICHO EVENTO SE EXTIENDE POR MAS TIEMPO. DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA,

EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR EL C. OLIVER JOSUÉ GUTIÉRREZ TOLEDO, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOS LAURELES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LLEVAR ACABO LA COLOCACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, PUESTOS DE VENTA DE COMIDA, PUESTO DE GOLOSINAS QUE SE UBICARAN EN LA CALLE BUGAMBILIAS #37, Y PARA EL EVENTO CORRESPONDIENTE A LAS FESTIVIDADES PATRIAS A PARTIR DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA CONDICIONANTE QUE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA SEA EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES EN SU CASO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL C. OLIVER JOSUÉ GUTIÉRREZ TOLEDO, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA LOS LAURELES DE ESTE MUNICIPIO, QUE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA LLEVAR ACABO ESAS ACTIVIDADES Y QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, SE INICIARAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - SE LES SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

17-
PRESENTACIÓN,
ANÁLISIS Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DE LA
SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE
PRESTACIONES
SOCIALES DE ESTE
AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DIA
NUEVE DE MAYO
DEL AÑO EN
CURSO,
CORRESPONDIENTE
E A LA SOLICITUD
DEL C. PORFIRIO
GARCÍA ZERAFÍN,
EL CUAL SOLICITA
PENSIÓN POR
JUBILACIÓN

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C. PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, EL CUAL SOLICITA PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN VIII, PÁRRAFO SEGUNDO, 123 APARTADO "B" FRACCIÓN XI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 131 Y 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 43 FRACCIÓN XIII, 45 FRACCIÓN XV, Y 54 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LXIV, LXV, LXVI Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 1, 4, 5, 8, 24, 38, 40, 41 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LO RELATIVO AL EXPEDIENTE 35/21, CORRESPONDIENTE AL C. PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, EL CUAL SOLICITA PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

... **"PRIMERO.** CON FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL CIUDADANO PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, POR PROPIO DERECHO REALIZA SOLICITUD DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL ESTABLECIDA EN EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ARTÍCULO 57, INCISO A) FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTICULO 16, APARTADO A), FRACCIONES I, II, III Y V DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; ARTICULO 15 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

SEGUNDO.- CON FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL DESARROLLO DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, SE DIO CUENTA DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL CIUDADANO PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, DANDO ENTRADA A DICHA SOLICITUD Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SE LE ASIGNÓ EL NUMERO DE EXPEDIENTE 35/2021 Y SE ORDENÓ TURNAR EL MISMO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

TERCERO.- DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTALES EXHIBIDAS POR EL CIUDADANO PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, CON FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DETERMINÓ QUE LAS DOCUMENTALES CUMPLEN CON LAS HIPÓTESIS REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y 17 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS CUALES ESTIPULAN EL PORCENTAJE QUE ES APLICABLE PARA OTORGAR LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL TRABAJADOR EN COMENTO; ARTICULO 16 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

CUARTO. - EN VIRTUD DE QUE EL CIUDADANO PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, ACREDITO 22 AÑOS, 03 MESES Y 20 DÍAS, DE SERVICIO EFECTIVO RESULTA PROCEDENTE OTORGAR LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL HABER ACREDITADO LA HIPÓTESIS MARCADA POR LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTICULO 17 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y ARTICULO 16 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOIL.

QUINTO. - SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 60% DEL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR CIUDADANO PORFIRIO GARCÍA ZERAFIN POR EL MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.

SEXTO.- LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN, SE INCREMENTARÁ DE ACUERDO CON EL AUMENTO PORCENTUAL AL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MORELOS, INTEGRÁNDOSE ESTA POR EL SALARIO, PRESTACIONES LAS ASIGNACIONES Y EL AGUINALDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN, EN SESIÓN DE CABILDO SE ORDENE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGENCIA Y SURTIRÁ EFECTO AL DÍA SIGUIENTE SU PUBLICACIÓN.."

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDAN A EJECUTAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE, A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRAMITES



ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

QUINTO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. PORFIRIO GARCÍA ZERAFÍN, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEXTO. - SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

TRANSITORIO

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

18.- PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA QUE SE EMITIRÁ AL ESCRITO QUE PRESENTÓ LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, Y FUE TRATADO EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SESIÓN DECIMA QUINTA ORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA QUE SE EMITIRÁ AL ESCRITO QUE PRESENTÓ LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, Y FUE TRATADO EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SESIÓN DECIMA QUINTA ORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL OFICIO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y POSTERIOR DIO LECTURA AL OFICIO FORMAL DE RESPUESTA QUE SE LE DARÁ A LA SOLICITUD DE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ, PARTICIPA LA REGIDORA C. JOSEFINA IBARRA MARTÍNEZ CON LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL CABILDO, RESPETUOSAMENTE REALIZO ESTA INTERVENCIÓN PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: ATENTAMENTE SOLICITO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA TODO Y CADA UNA DE MIS MANIFESTACIONES EN LO PERSONAL, LA SUSCRITA Y COMO REGIDORA SIEMPRE HE ESTADO DETRÁS DEL DERECHO Y DE LA VERDAD, LA OBRA DE LAS TRES CRUCES Y CUALQUIER OBRA QUE HUBIERA REALIZADO LAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y LAS QUE HAGA LA ACTUAL, DEBEN ESTAR SUJETAS A LAS REVISIONES Y LAS AUDITARÍAS QUE LEY ORDENA, YA QUE NADIE PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY Y PONER EN RIESGO NADA Y A NADIE, PERO SI SOLICITO QUE SE ME FACILITEN LOS PERITAJES, POR QUE AL NO TENERLOS NO CUENTO CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER EMITIR UN POSICIONAMIENTO Y TAMBIÉN ME SALE LA DUDA DE QUE, SI ESTÁN EN RIESGO POR QUÉ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

SE ENCUENTRA ABIERTO EL CERRO, ME PREOCUPA ESA PARTE, PORQUE HASTA LA FECHA NO HABIDO NINGUNA AUTORIDAD QUE RESTRINJA EL PASO O EL ACCESO A ESTE LUGAR, ENTONCES SI ESTA EN RIESGO LA SITUACIÓN SI DICEN QUE HAY PERITAJES, EN CUANTO A LA NEGATIVA EN EL SENTIDO DE QUE DA EL CONSEJERO ES MUY RESPETABLE, PERO NO HAY HASTA AHORITA NINGUNA RESTRICCIÓN ORDENADA POR NINGUNA AUTORIDAD Y CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EN LO QUE CONCIERNE A DICHOS INMUEBLES AL AYUNTAMIENTO POR LO QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA AUTORIZAR PERMISO RESPECTO A SUS INMUEBLES, MIENTRAS NO EXISTA RESTRICCIÓN ORDENADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LA NEGATIVA A LA PETICIÓN ES HACER AUN LADO LA SUMA DE VOLUNTADES QUE PERMITAN ENCONTRAR SOLUCIONES PRONTAS, PERO SOBRE TODO QUE EVITEMOS RIESGOS PARA CUALQUIER PERSONA, ESO ES LO MAS PREOCUPANTE, APARTE DE QUE ESTA SITUACIÓN HAYA SIDO EN DETRIMENTO DE LOS COMERCIANTES POR QUE ANTES HABÍA CERCA CUARENTA Y CINCO, AHORA SOLAMENTE EXISTE CERCA DE VEINTIDÓS, PERO MAS QUE NADA ES POR PONER EN RIESGO, ENTONCES A MI SI ME GUSTARÍA PRIMERO: ME ENTREGUEN LOS PERITAJES, SEGUNDO: QUE SE HAGA UN ANÁLISIS PORQUE SI HAY RIEGOS PUES SE TENDRÍA QUE CERRAR PARA LA GENTE Y NO ENTRE, PORQUE EL ACORDAMIENTO LO PUEDE PASAR CUALQUIERA EN LA PARTE DEL TERCER MIRADOR, ENTONCES, SI ME PREOCUPA MUCHO ESA PARTE YA QUE LOS COMERCIANTES, LOS ARTISTA QUE VAN LOS FINES DE SEMANA, PORQUE EL CERRO DE LAS TRES CRUCES A PARTE DE QUE ESTA PRECIOSO ES UN LUJAR EMBLEMÁTICO, Y CREO QUE ES DE LOS POCOS QUE HAY GRATUITOS PARA EL TURISMO LOCAL, ESTATAL Y DE OTROS LUGARES, ENTONCES QUE SE MIDIERAN TODOS ESOS ASPECTOS Y SOLICITARLE UNA PRONTO RESPUESTA Y ESTA PRONTA RESPUESTA PODRÍA SER RECONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE TAN IMPORTANTES Y DESTACADOS EXPERTOS EN MATERIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, AL SER EL CERRO DE LAS TRES CRUCES UN LUGAR EMBLEMÁTICO REPITO PARA EL MUNICIPIO, EL DIALOGO Y LA SUMA DE ACCIONES ENTORNO A LA PRESUNTA PROBLEMÁTICA TÉCNICA DEL PARQUE DEL CERRO DE LA TRES CRUCES DE LA MANO DE LOS EXPERTOS COMO LOS PROPUESTOS EN EL ESCRITO DE PETICIÓN, PUEDE COADYUVAR A LA PRONTA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y SOLUCIONES SOBRE TODO A NO PERJUDICAR A NADIE Y NO PERJUDICAR AL MUNICIPIO Y LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, YA QUE SE HA GENERADO EL TEMOR NO SOLO DE LOS VECINOS DEL LUGAR SINO TAMBIÉN DE LA CIUDADANIA EN GENERAL Y SI NO HAY UNA RESTRICCIÓN NO SE JUSTIFICARÍA, PERO TAMBIÉN SI HAY RIESGOS TENDRÍAMOS QUE CERRAR EL LUGAR PARA QUE NADIE CORRA LOS RIESGOS, LA APERTURA ES UN AVANCE DE LA DEMOCRACIA RESPONSABLE POR LO QUE LOS EXHORTO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA QUE VOTEMOS EN VENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE LOS HABITANTES SOLAMENTE, GRACIAS. EN PARTICIPACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA Y SINDICO TOMAR LA PALABRA Y DAR CONTESTACIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, A LO QUE MENCIONÓ QUE EL EXPEDIENTE YA OBRA EN UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE EL EXPEDIENTE NO PUEDE SER REVELADO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PORQUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SE VIOLENTA EL DEBIDO PROCESO, EN TODO CASO DEBERÍA SOLICITARSE, ASÍ, COMO SE LE ESTA RESPONDIENDO A LA EXPRESIDENTA MUNICIPAL ESTO ES, SOLICITAR DICHO EXPEDIENTE A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A EFECTOS DE QUE ESTA FISCALÍA ES RESPONSABLE Y FACULTADA PARA ENTREGAR CUALQUIER INFORMACIÓN QUE CONSTE EN DICHO EXPENDIO, ESTA ADMINISTRACIÓN EN LA PARTE JURÍDICA HA SIDO CUIDADOSA PARA EVITAR VIOLAR LA LEY EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INICIEN, ADEMÁS QUE ESTAS ACCIONES SE TIENE QUE HACER POR OFICIO NO POR CABILDO PORQUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ESO EN CUANTO A SU SOLICITUD DE LOS PERITAJES, EN SEGUNDO.- PARA EL CASO DE LA SEGURIDAD DE LOS RIESGOS INMINENTES EN EL CERRO DE LAS TRES CRUCES, SE LES INFORMA QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO Y HABLANDO CON LOS COMERCIANTES, SE ESTA PREPARANDO UNA PROPUESTA PARA ASEGURAR UN PERÍMETRO DE SEGURIDAD ESTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL NIVEL DE RIESGO, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTARÁ A ESTE CABILDO, EN LOS TÉRMINOS POSIBLEMENTE DE SOLO UTILIZAR EL PRIMER DESPLANTE Y PROHIBIR EL ACCESO EN LOS OTROS DESPLANTES, ASÍ PUES AUNQUE SE QUISIERA Y SE TUVIERAN LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, HASTA QUE LA FISCALÍA NO ESTABLEZCA LOS PERITAJES QUE CORRESPONDEN POR SU ACCIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE AVERIGUACIÓN NO PODEMOS NI INTERVENIR EN LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL, NI INTERVENIR EN LA REMEDIACIÓN DEL CERRO DELAS TRES CRUCES, ES POR ESO QUE SE VIOLENTARÍA EL DEBIDO PROCESO Y ESTARÍAMOS ALTERANDO LAS CONDICIONES DEL LUGAR. ASIMISMO, INFORMO QUE HAN EXISTIDO HECHOS DONDE PERSONAS HAN ACUDIDO A TRATAR DE TAPAR CON CEMENTO LOS DEFECTOS DE CONSTRICCIÓN YA SEÑALADOS EN ESTA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO, SE HAN OBTENIDO PRUEBAS LAS CUALES SERÁN AÑADIDAS EN SU MOMENTO A DICHA CARPETA DE INVESTIGACIÓN. EN REPLICA LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, DIJO -SI LA PARTE DE ABAJO ES LA DAÑADA INSISTO, LA CINTA AMARILLA NO LA RESPETAN Y SI ESO ESTA EN RIESGO, SE TENDRÍA QUE VER OTRA SITUACIÓN PARA QUE LA GENTE NO VAYA AHÍ, SI HAY RIESGO, PORQUE CUALQUIERA CRUZA, PORQUE NO HAY ALGO QUE LOS DETENGA, NO DEJAR PASAR TIEMPO, ES POR ELLO QUE SOLICITO PARA DAR RESPUESTA SE ME FACILITEN LOS PERITAJES; AL IGUAL QUE DICHO TEMA SE DEBIÓ DE A VERSE VISTO ANTES CON EL CABILDO PARA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN DE RIESGO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EXPRESO: NOSOTROS COMO CABILDO NO PODEMOS SER JUEZ Y PARTE, ASIMISMO, LA CARPETA YA ESTA EN PODER DE LA FISCALÍA, SI LA REGIDORA QUIERE REVISAR EL EXPEDIENTE, LO PUEDE REVISAR EN EL LUGAR LOS PERITAJES Y PERSONALMENTE EN CUANTO A LA RESTRICCIÓN SI SE ACORDONÓ LA ZONA, PERO, SI EL CABILDO QUIERE QUE SE CIERRE POR COMPLETO, ESTE ASUNTO SE DEBERÁ TRATAR EN UN PUNTO A DISCUSIÓN DURANTE UNA SESIÓN DE CABILDO PARA QUE LOS INTEGRANTES TAMBIÉN SEAN CORRESPONSABLES DE LAS DETERMINACIONES EN EL ASUNTO, AL IGUAL HE DADO INDICACIONES QUE SE HAGAN RECORRIDOS POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE NO SE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAS, REALIZÁNDOSE EL ACORDONAMIENTO DE PRECAUCIÓN; EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EXHORTÓ A LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, QUE DEBERÍA CONSIDERAR LA DECISIÓN DE REVISAR EL EXPEDIENTE EN DISCUSIÓN YA QUE FORMÓ PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE Y ESTO PODRÍA PROVOCAR CONFLICTO DE INTERÉS. EN REPLICA LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, SÍ, PERO CREO QUE NO SE HA ENTENDIDO BIEN DESDE QUE INICIE DIJE QUE LO QUE ESTE MAL SE TIENE QUE PAGAR, LO QUE YO VEO ES QUE SI HAY UN RIESGO SI SE TIENE QUE ACTUAR, PORQUE LA GENTE NO RESPECTA LA CINTA AMARILLA QUE ACORDONA. DESPUÉS DE UN AMPLIO DEBATE LOS INTEGRANTES ACORDARON POR MAYORÍA DE VOTOS OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA. EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO NOTIFIQUE A LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DE SOLICITUD.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN CORRESPONDENCIA RECIBIDA. EN LA CUAL SE DA CUENTA QUE NO EXISTE DOCUMENTALES PARA EXPONER EN ESTE PUNTO.-----

19-
CORRESPONDENCIA
A RECIBIDA.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE, HACIENDO CONSTAR QUE SE INSCRIBIERON LOS REGIDORES: LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA Y LA REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. DE ACUERDO AL ORDEN DE INSCRIPCIÓN LA REGIDORA PATRICIA TOLEDO NAVARRO EXPUSO QUE, RECIBIÓ UN ESCRITO DEL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN DE INAPAN A TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS, POR LO TANTO SOLICITAN EL APOYO CON UNA IMPRESORA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TÓNER O TINTA, PARA PODER LLEVA A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN A TODOS LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTO SERÁ EN EL CENTRO INTEGRADOR QUE ESTA UBICADO DENTRO DEL DIF U EN EL CDC DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, SE ACUERDA TURNAR LA SOLICITUD A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. CONTINUANDO EN EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN PARA DESARROLLAR ESTE PUNTO EN INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, SOLICITA MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA EL POBLADO DE CUENTEPEC, YA LE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE ALUMBRADO Y LE COMENTA QUE TIENE MUY POCO MATERIAL, A LA FECHA SOLO HAN COLOCADO 17 LUMINARIAS, EN REPLICA EL SECRETARIO MENCIONA QUE SE TURNARÁ LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE SERVICIOS

20-
ASUNTOS
GENERALES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PÚBLICOS PARA QUE ATIENDA EL TEMA, YA QUE HAY MAS COLONIAS QUE DE IGUAL MANERA ESTÁN EN ESPERA DE MATERIAL DE LUMINARIAS, EN REPLICA LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, MENCIONA QUE LA SOLICITUD ES QUE SE LE COMPRE MATERIAL A CUENTEPEC POR EL NUMERO DE FOCOS FUNDIDOS QUE TIENEN EN ESA LOCALIDAD, A LA FECHA SE HAN SIDO REPARADOS DIECISIETE, LO QUE SOLICITA SE COMPRE MATERIAL EN CONTINUACIÓN CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, EL REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA SOLICITÓ SE LE ENTREGUE VALES DE DESCUENTO PARA EL OPTAR PROPORCIONARLOS A LOS CIUDADANOS A MEJOR CRITERIO EN CADA SITUACIÓN, YA QUE HA MANDADO A SU ASISTENTE A LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y SOLO LE HAN PROPORCIONADO DESCUENTOS MUY BAJOS, EN REPLICA EL SECRETARIO, HACE MENCIÓN DE LOS MONTOS POSIBLES QUE SE PUEDEN AUTORIZAR DE ACUERDO A CADA SOLICITUD; EN LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN, INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ADEMÁS DE INSERTAR EN LAS ACTAS DE CABILDO SI FIRMA AUTÓGRAFA TAMBIÉN LLEVARÁ SU HUELLA DIGITAL PARA MAYOR SEGURIDAD, ASIMISMO, REALIZÓ UNA AMPLIA INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN EL POBLADO DE TETLAMA.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

21.- CLAUSURA DE LA SESION

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON - DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

[Handwritten signature in blue ink]

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

[Handwritten signature of C. Andrés Duque Tinoco in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA .


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA .


REGIDORA C. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO .



REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA .


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA .


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ .


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN .

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO .

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----
